

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día nueve de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día once de los corrientes, a la misma hora.

~~El Alcalde,~~

El Secretario,

~~Mé U. U. U.~~

Nº 54

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de julio de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día once de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, Don Joaquín Maroto, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ayudantes de Alcalde, Don Francisco Vadel·l Miralles, Don José Luis Moragues Moulau, el Interventor de Fondos, Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y cuando ya la hora doce y veinte (20) minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Liquidamente se acuerda satisfacer el importe del segundo trimestre, a la Banda de Música subvencionada, cuya cuantía de trimestre subvención se eleva a veinte y cinco mil pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 13, artº 3, Partida 395, del vigente Presupuesto de Gastos.

3. Acto seguido se acuerda satisfacer a los propietarios de los locales alquilados por este Ayuntamiento para escuelas, el aumento de alquiler legal a los propietarios que preceptúa el Decreto de 30 de Noviembre de 1956, correspon-



licitarios de locales alquila-  
dos para escuelas.

dicente al primer semestre del corriente año, que se eleva a la cantidad de dos mil ochocientas diez y nueve pesetas veinte y dos céntimos, que se aborranará con cargo al Cap. 10, art.º 1, Partidas 283 y 304, del presente presupuesto de Gastos.

4

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particu-

Se acuerda conceder di-  
versos permisos para obras  
a particulares.

lares, que se relacionan a continuación:

1.º - A D. Antonio Palmer Biel, construir una casa planta baja, según planos en un solar de la calle letra de.

2.º - A D. Juan Ramis Serra, construir planta baja y un piso, según planos en solar de la calle Ferrer de Pallarés.

3.º - A D. Nicolás Ferriol Moragues, construir edificio según planos en solar de la calle Teniente Canellas Alcover 22.

4.º - A D. Rafael Ramis Canellas, construir planta baja según planos en un solar de la calle Camino Montaña (Don Ferriol).

5.º - A D. Antonio Sur Riera, construir edificio según planos en solar de la calle Cabo Ferrer Surceda.

6.º - A D. Ramon Ballester Salacios, construir edificio según planos, en solar de la calle Capitán Crespi Homar ang. calle G (Don Riera Nou).

7.º - A D. Jaime Aous Sauchó, construir edificio según planos en solar de la calle Rosselló y Cazador ang. Capitán Castell.

8.º - A D. Melchor Bugores Serra, construir edificio según planos en solar de la calle Antonio Ribas.

9.º - A D. Guillermo Alcover Breton, construir edificio de cuatro plantas según planos en solar de la calle Pedro Martel.

10.º - A D.ª Pilar Vallespir Ibáñez, construir edificio según planos en un solar de la calle Gabriel Carbonell.

11.º - A D. Luis Mas Juan, construir dos viviendas, según planos, en un solar de la calle Botad (La Soledad).

12.º - A D. Antonio Fran Roca, construir casa de planta baja y un piso según planos en solar de la calle Infante Pagano.

13.º - A D. Guillermo Girard Suar, construir edificio según planos en solar de la calle Ausias March.

14.º - A D. Jaime Moll Corró, construir planta baja según planos en solar de la calle Soldado Moll Corró.

15º.- A D. Gabriel Garcia Rintod, añadir un piso segun planos en la casa calle Vicente Valler Pizon 8.

16º.- A D. Antonio Bosch Mascaro, construir derram y un cuarto piso segun planos en casa en construccion de la calle Arturo Ritasi 29. - Con la condicion de que debe construir la pèrgola que remata el proyecto.

17º.- A D. José Rich Crespi, añadir piso segun planos en la casa de la calle Ave Maria (bon bardina).

18º.- A D. Bartolomé Aneugual Bibiloni, efectuar obras de reforma en el local de la vivienda c/ Mirador Júpiter n.º 10, segun planos.

19º.- A D. Vicente Planas Hevia, proceder a las obras de distribución interior de los pisos 2º y 3º y añadir un 4º piso en el edificio de la calle Santia go Ramón y Cajal 29, segun planos.

20º.- A D<sup>ña</sup> Catalina Litzas Castellà, efectuar obras de reforma segun planos en inmueble de la calle Pelaires 104-108.

21º.- A D<sup>ña</sup> Antonia Vicens, para ampliación del edificio de la calle de la Salud 158, segun planos.

22º.- A D. Miguel Antich Alemany, añadir un piso en la finca de la calle Heredero 45, segun planos.

23º.- A D. Miguel Simonet Rosello, añadir un piso en la casa calle San Tridoro, segun planos.

24º.- A D. Miguel Alemany Aneugual, añadir piso en la planta baja de la casa de la calle Jose Martinez segun planos.

25º.- A D. Rafael Sans Bosch, efectuar obras de reforma y ampliación de la casa de la calle Carrino Son Cladera n.º 4, segun planos.

26º.- A D. Antonio Garcia Munar, añadir dos plantas en el edificio de la calle Juan Munar, segun planos.

27º.- A D. Lorenzo Palmer Vabell, renovar embaldosados, cielos raras de las dependencias, enlucido de paredes de las mismas y arreglar cuarto de arco y colocar baño - aseo y lavabo, en la casa c/ Vallduergent 12.

28º.- A D. Jaume Mir Vidal, cambiar baldosines en la finca de la calle Calatrava n.º 31, bajos.

29º.- A las Reverendas M. M. de la Purosa, reparar la azotea y blanquear el patio de la finca de la calle de la Purosa.

30º.- A D. Ramon Ballester Palacios, solicitando la rasante para poder



edificar en el solar de la calle Capitán Crespi Honor. nº 5. Dicha variante le ha sido facilitada al interesado por un técnico.

31º.- A D. Juan Marroig, para cambiar una puerta de madera por otra de hierro en la casa calle Hortales nº 23.

32º.- A D<sup>ña</sup> Maria Garcia Revuelta, para embaldosar dos dependencias y construir dos ciclos raso en finca de la Pl. Iglesia, Bonanova.

5

Acto continuo se acuerda conceder los permisos para obras a particulares,

idem, idem, idem en la zona levante, que figuran relacionados a continuación.

zona levante.

1º.- A D<sup>ña</sup> Juana Serra Ferragut, construir chalet según planos en solar sito en la Urbanización La Pineda (Cala Pastilla).

2º.- A D. Juan Garau Alberti, construir casa planta baja en solar calle Mediodía (Coll d'en Rebassa), según planos.

3º.- A D. Pedro Gelabert Basté, construir almacén según planos en solar de la Carretera de Manacor.

4º.- A D. Jose Bastillo Cruz, construir vivienda según planos en solar sito en la calle Carretera (Molinar).

5º.- A D. Pedro Nadal Pons, construir chalet según planos en solar sito en la calle Marbella.

6º.- A D. Jaime Mora Martorell, añadir piso según planos en la casa sita en Avda. Los Pinos (Cala Pastilla).

7º.- A D. Antonio Ferrer Masaró, para construir la acera, alineación y verante en solar de la calle H. angular calle C. - las baldosas serán de las de cuadrícula y la alineación ha sido dada por el técnico Municipal.

Seguidamente se acuerda denegar las siguientes peticiones de obras a particulares por los motivos que se exponen:

nº 6.- A D. Antonio Rebassa Ros, construir dos plantas bajas en solar calle nº 206, por deficiencia de ventilación dormitorios y otros.

nº 7.- A D. Jose Plomer Martí, adición piso en finca sito en calle nº 210, por no figurar dicha calle en el Plan General de Ordenación aprobado.

nº 8.- A D. Jose Muriel March, construcción de un edificio en calle Ausias March, por insuficiencia de anchura de los patios.

nº 9.- A D<sup>ña</sup> Francisca Flexas Aleuany, construcción de casa de tres plantas, en solar sito en calle Sargento Moragues Vidal, por deficiencia ventilación en baño de vivienda central planta baja.

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

Se acuerda desestimar

peticiones para realizar

obras a diversos peticio-

narios, en número de

días.

nº 10º - A.D. Antonio Coll Bausá, construcción de un edificio en solar nito en calle de la Salud, por carecer de ventilación en los aseos.

nº 11º - A.D. Antonio Vidal Fuste, construcción de una casa planta baja en solar nito en calle Sargento Ferrer Adrover, por falta de altura.

nº 12º - A.D. José Pujol Cortada, ampliación en almacén nito en calle San Dámaso, por falta de altura.

nº 13º - A.D. Nicolás Servera Serra y Doña Catalina Perelló, para edificar casa en solar nito en calle 206 de San Fortesa, por falta de altura.

nº 14º - A Don Pablo Saunjol Gelabert, obras de ampliación casa nita en calle Heredero nº 37, por falta de altura.

nº 15º - A.D. Vicente Bastre Gammundi, construir vivienda en solar nito en calle Anibal, Arenal, por infracción de las O.D.M.M. artº 59, Cap. III.

liquidamente se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para que pueda proceder

16  
Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de Zanjas.

a la apertura de las siguientes zanjas:

En la calle Dámaso Calvet, Juan B. Zafortesa, California, aug. con la de M. de la Vega de Boccillo y Aldea de Caniós.

E.M.A.Y.A. una vez repuesto el pavimento removido, deberá ponerlo en conocimiento del Negociado de Obras, para su examen por el Arquitecto Municipal.

17, 18, 19 y 20.  
Se aprueban diversas devoluciones de ingresos indebidos.

Seguidamente se acuerda aprobar la devolución de los siguientes ingresos indebidos:

nº 17º - A.D. José Torres Castillo, 195'47 pesetas, satisfechas por arbitrio de solares sin edificar.

nº 18º - A. Dña Antonia Salvá Ribassa, 78'38 pesetas, por el mismo concepto que el anterior.

nº 19º - A.D. Vicente Sanmartín Jumeu, 477'57 pesetas, por el mismo concepto.

nº 20º - A.D. Antonio Oliver Oliver, representante de su esposa Doña Antonia Pujades Illinás, deberá practicarse la liquidación de baja con efectos del corriente ejercicio, al recibo extendido a nombre de mi anterior poseedor Don Antonio Alberti Oliver, y liquidación de alta con el mismo efecto a nombre del actual propietario por 336'44

21  
Se acuerda pago horas

liquidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Rentas y Inacciones, durante el mes de



extraordinarias a perso-  
nal de Recitas y Recacciones.

junio último:  
D. Juan Cell Barrios, 72 horas a 17'87, total 1286'64; - D. Andrés Cortada Sureda, 72 horas a 14'80, total 1065'60; D. Luis Albines Quetglas, 69 horas a 17'56, total 1211'64; D. Gabriel Pujol Alemany, 66 horas a 15'37, total 1014'42; - D<sup>ña</sup> Maria Julia Algorra Girard, 69 horas a 8'31, total 573'39; - D<sup>ña</sup> Margarita Ilanbrias Coll, 60 horas a 8'31, total 498'60; D. Rafael Verger Frau, 72 horas a 7'85, total 565'20; - D<sup>ña</sup> Francisca Blauger Dell, 60 horas a 7'23, total 433'80; - D. Jorge Bassa Bibimelis, 69 horas a 7'23, total 498'57; D. Agustín Besband Alvarez, 63 horas total 8'14, total 512'82; - D. Luis Ferrer Ferrer, 69 horas a 6'39, total 440'91; D. Matias Martorell Juan, 63 horas a 6'39, total 402'57; - D. Juan Garcia Ferragut, 69 horas a 7'56, total 521'64 pts. - total 9.026'10 pesetas.

32

Se acuerda aprobar  
relación de gastos supli-  
dos por la Diputación, mes  
de junio.

Acto seguido se acuerda aprobar la relación de gastos suplidados por la Diputación, durante el mes de junio pasado:  
Por inscripciones B.O.P., 363'; - Por gastos Material Negros Recumplados 145'; - Por gastos Representaciones, 1225'; - Por gastos Menores, 1050'70; - Por gastos Material Alumbrado Público 486'05; - Por gastos Material Circulación 189'60; - Por gastos Material Abastos 180'; - Por gastos Material Estadística 76'65; - Por efectos Alumbrados Diputación 291'05; - Por alimentación Cobayos 150'; - Por gastos Material Casa Comoro 500'10; - Por lavado y Planchado C. Socorro 275'; - Por Donativos Pobres 6.975'; - Por Pasajes Pobres 189'; - Por Material Escuelas Cultura 558'40; - Por gastos Material Bellver 120'65; - Por gastos Material Cine 111'65; - Por Alquiler taxis 280'80; - Por 2 francos Auviaco 68'; - Son en total 13.335'65 pesetas.

33 y 24

Se acuerda aprobar  
gastos desplazamiento  
de dictas Srs. Vadell y Salvá

Seguidamente se acuerda aprobar los gastos por desplazamiento y dictas de los Srs. Vadell y Salvá, a Madrid, para gestionar asuntos de interés municipal:  
Sr. Vadell Miralles, total 7.092'35 pesetas.  
Sr. Salvá Planas, total 7.320'00 pesetas.

25

Se acuerda devolu-  
ción fianza a Contratista  
D. Jose Buades Ferrer.

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza que tiene constituida en la caja municipal, Don Jose Buades Ferrer, por importe de 20.996'49 pesetas, como adjudicatario del Concurso de suministro de materiales eléctricos e instalación de los mismos, para alumbrado público de las calles y plazas General Mola, Santa Catalina Thomas, Weyler, Navarra y Via Roma.

26

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza

idem, idem, idem a industrias eléctricas.

que tiene constituida en la Caja Municipal, Don Jorge Paulo Melchior como representante de Industrias Eléctricas Francisco Benito Delgado S.A., por importe de H.413'12 pesetas, como adjudicatario del Concurso de suministro de materiales eléctricos para la instalación de alumbrado público en las calles de Olivos, Misión, San Elix, Carmen y Plaza del mismo nombre.

27

Se acuerda que por Hacienda se lleve a cabo transferencia para adquisición caballo.

Seguidamente se acuerda que por Hacienda se lleve a cabo una transferencia de crédito del tenor de las 10.000 pesetas, de la partida 112, Vestuario de la Policía Municipal, a la 113 Material y Picuros Caballos Policía Municipal, que permita adquirir en su día el caballo ofrecido por el Sr. Bibiloni Salom, por la cantidad de 9.500- pesetas.

28

Se acuerda jubilación forzosa Oficial Administrativo S. Bernardo Vadell.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

"Conforme con la anterior propuesta el Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Personal y Asuntos Generales, se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente acuerde declarar de oficio la jubilación forzosa de Don Bernardo Vadell Adrover, Funcionario Municipal, Oficial Técnico Administrativo, por haber cumplido la edad reglamentaria de 72 años y reconocerle como servicios prestados a esta Corporación al objeto de determinarle la pensión de jubilación, treinta y cinco años, seis meses y veinte y tres días, debiéndose proceder a la amortización de la plaza por así constar en la plantilla de transición visada por la Dirección General de Administración local en fecha 17 de enero de 1954. - V.I. no obstante, resolverá lo que es lícito pertinente. - Palma de Mallorca, 5 de julio de 1958. - Antonio Yaxza, rubricado."

29

Se acuerda nombramiento interino Perito Industrial.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Visto el informe que antecede del jefe de Sección Encargado del Apartado de Personal y de conformidad con el mismo, el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal y Asuntos Generales se honra en proponer a la Exma. Comisión Municipal Permanente el nombramiento para ocupar la plaza de Perito Industrial, vacante en las plantillas, con carácter interino, por el plazo impo-



rogable de sus merces, con el haber anual de diez y seis mil pesetas, dos pagas extraordinarias y el 25% de indemnización suplementaria por vejez, ajustándose el mismo a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, a favor de Manuel Rivas Fontela. - V.E. no obstante como siempre acordará. - Palma de Mallorca 8 de julio de 1958. - P. D. Ventayol, rubricado"

La Secretaria hace constar que la ausencia del Sr. Perciro es debida a que se halla ausente de la Ciudad; no habiendo presentado excusa legal los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto. de todo lo cual certifico.

El Alcalde a actal,

*Manuel Moragues*

*Ja del*  
Pro. Vadell

El Interventor  
*Manuel*

El Secretario,

*Manuel*

Nº 55

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día diez y seis de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el ilustre Sr. Alcalde, Don Juan Manuel Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, de la Comisión Municipal Permanente, y habiendo trascurrido mas de quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda convocatoria, el proximo viernes, día